

ECOLAC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 – Operaciones

ECOLAC CIA. LTDA., es una compañía limitada constituida en el Ecuador con domicilio principal en Loja el 19 enero de 2012, su objeto social es: “La operación de las maquinarias, equipos, laboratorios y todos los demás implementos necesarios para el procesamiento y elaboración de productos lácteos y alimenticios y la administración del talento humano que sea necesario para ello”

Adicionalmente el área de fabricación y comercialización se encuentra en la fase de implementación del sistema de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual garantizará la higiene e inocuidad de los productos

Todos los productos cuentan con los registros sanitarios respectivos, cumpliendo con el Reglamento de registro y control sanitario vigente en el país.

Nota 2 – Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia de la compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros.

Flujos de Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja chica y bancos.

Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Inventarios

Los Inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Los productos terminados fabricados localmente se

ECOLAC CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

contabilizan al costo incurrido en los procesos de transformación. El costo se calcula aplicando el método costo promedio ponderado.

Propiedad, Planta y Equipos

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de la Propiedad, Planta y Equipos se deprecian aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<u>Activos Depreciables</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
MUEBLES Y ENSERES	15	6.66%
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	6.66%
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	3	33.33%
VEHICULOS LIVIANOS	5	20%
VEHICULOS PESADOS	10	10%
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	10	10%
EQUIPO DE LABORATORIO	10	10%
EQUIPO ELECTRICO	10	10%
ELECTRODOMESTICOS	10	10%
EQUIPO DE OFICINA	10	10%
ENSERES Y ACCESORIOS DE PLANTA	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil estimada o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Cuentas por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

ECOLAC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Provisiones por Beneficios Sociales a Empleados

Reserva para Jubilación Patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma Compañía.

El costo del beneficio de la jubilación patronal a cargo de la Compañía es registrada mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista independiente, debidamente calificado.

Indemnizaciones Laborales (Desahucio)

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que en caso de terminación de la relación laboral por desahucio sea este solicitado por el empleador o por el trabajador, la obligación de indemnizar al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El costo de la Indemnización laboral por Desahucio a cargo de la Compañía es registrada mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista independiente, debidamente calificado

Participación de los Empleados en las Utilidades

Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 23% aplicable a las utilidades gravables, conforme a lo establecido el 29 de diciembre de 2010 en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes: La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Para el año 2012 la compañía la compañía no calculo impuesto a la renta en virtud de que sus resultados originaron saldos negativos al ser el primer año de operación.

Así mismo en lo que se refiere al anticipo de impuesto a la renta, ECOLAC goza de la exoneración del pago de este anticipo por cinco, según lo establecido en el último inciso, letra b), del Art. 41 de la Ley de Régimen tributario Interno que expresa lo siguiente:

“Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, **estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial**. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas”.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal, por lo menos el 5% de la ganancia neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos, devoluciones e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Nota 3 – Índices de Precios al Consumidor

Porcentaje de Variación en los Índices de Precios al Consumidor

La disminución en el poder adquisitivo distorsiona las cifras contables y no permite efectuar una adecuada comparación con períodos anteriores.

ECOLAC CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor (Inflación) preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año Terminado <u>Diciembre31</u>	Variación <u>Porcentual</u>
2011	5.41
2012	4.16

Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>2012</u>
Caja Chica	217.59
Bancos	<u>14,230.47</u>
Total	<u>14,448.06</u>

Nota 5 – Activos Financieros

El detalle de los Activos Financieros al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>2012</u>
Documentos y Cuentas por cobrar clientes	55,428.69
Cheques Recibidos por cobrar clientes	8,663.44
Cuentas y documentos por cobrar empleados	<u>11.85</u>
Total	<u>64,103.98</u>

ECOLAC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 6 – Inventarios

El detalle de los Inventarios al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>2012</u>
Inventarios de Materia Prima	2,395.35
Insumos y Materiales Directos de Producción	22,921.64
Materiales Indirectos de Producción	9,213.44
Inventarios Prod. Term. y Merc. Producidos por la Cía.	10,010.74
Repuestos Herramientas y accesorios	<u>5,938.21</u>
Total	<u>50,479.38</u>

ECOLAC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 7 – Propiedad, Planta y Equipos

El movimiento de las Propiedad, Planta y Equipos durante el ejercicio económico 2012, es como sigue:

	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Ajustes y/o Reclasifica- ciones	Saldo Final 2012
MUEBLES Y ENSERES	3,002.73	(177.02)	-	2,825.71
MAQUINARIA Y EQUIPO	43,070.60	(22.50)	-	43,048.10
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	10,324.20	(76.28)	-	10,247.92
VEHICULOS LIVIANOS	4,625.00	-	-	4,625.00
VEHICULOS PESADOS	15,646.64	(1,359.71)	-	14,286.93
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	861.03	-	-	861.03
EQUIPO DE LABORATORIO	43,234.46	(1,208.73)	-	42,025.73
EQUIPO ELECTRICO	99.47	(9.47)	-	90.00
ELECTRODOMESTICOS	1,168.37	(1.98)	-	1,166.39
EQUIPO DE OFICINA	2,929.38	(57.88)	-	2,871.50
ENSERES Y ACCESORIOS DE PLANTA	4,362.00	(342.00)	-	4,020.00
Subtotal	129,323.88	(3,255.57)	-	126,068.31
Depreciación Acumulada	(12,088.41)	2,636.31	-	(9,452.10)
Total	117,235.47	(619.26)	-	116,616.21

Nota 8 – Otros Activos

El detalle de Otros Activos al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>2012</u>
Deposito en Garantía EERSSA	932.29
Total	<u>932.29</u>

Nota 9 – Cuentas y Documentos por Pagar

El detalle de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>2012</u>
Ctas. y Dctos. por pagar Proveedores Locales	62,675.48
Inventarios en Consignación de Materia Prima por Pagar	9,409.80
Cuentas por Pagar UTPL	1,281.79
Ctas. y Dctos. por pagar gastos devengados	300.00
Multas por Pagar	5.00
Otras Ctas. y Dctos. por Pagar	<u>62.61</u>
Total	<u>73,734.68</u>

Nota 10 – Otras Obligaciones Corrientes

El detalle de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>2012</u>
Obligaciones con la Administración Tributaria	2,414.04
Obligaciones con el less	3,232.51
Obligaciones por Beneficios de Ley a Empleados	<u>6,025.15</u>
Total	<u>11,671.70</u>

Nota 11 – Provisiones por Beneficios a Empleados

El movimiento de las provisiones por beneficios sociales a empleados de Jubilación Patronal y Desahucio por el año que termino al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Provisión	4,459.00	1,228.00	5,687.00
Saldo final, 2012	<u>4,459.00</u>	<u>1,228.00</u>	<u>5,687.00</u>

El saldo al 31 de diciembre del 2012 de la reserva para jubilación patronal corresponde al valor actual de la reserva matemática establecida por un especialista en base al salario mínimo vital vigente a la fecha antes mencionada y a las tablas de invalidez, cesantía, conmutación y mortalidad, de acuerdo a los requerimientos de las Leyes Laborales Ecuatorianas. Además, de acuerdo a lo establecido en el artículo 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador beneficiará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

Nota 12 – Impuesto a la Renta

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2012</u>
Perdida Contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	(7,520.72)
<u>Más:</u>	
Gastos no deducibles	5,265.46
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>(2,255.26)</u>
<u>Menos:</u>	
Retenciones en la fuente	2,320.35
Saldo a favor del Contribuyente	<u>2,320.35</u>

Nota 13 – Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012 el capital social autorizado y pagado está constituido por US\$ 1,000.00.

Nota 14 – Situación Fiscal

La compañía no ha sido fiscalizada por parte de las autoridades tributarias.

Revisión Tributaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;

- b) En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y;
- c) En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Nota 15 – Garantías Asignadas

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía mantiene vigente con QBE Seguros Colonial una póliza de fiel cumplimiento de contrato con el sector público, la misma que garantiza el fiel cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental Ex - Post y Plan de manejo ambiental de Ecolac Cia. Ltda., por un valor de US\$9,114.60.

Nota 16 – Eventos Subsecuentes

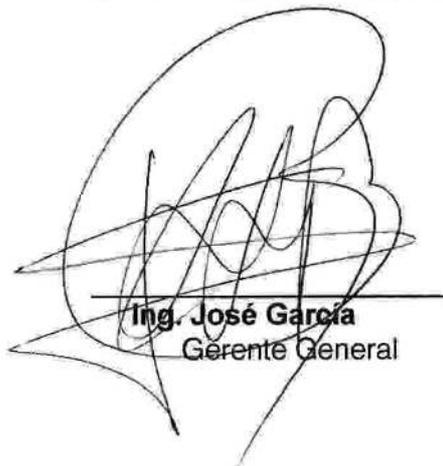
A la fecha de emisión del informe, no han sucedido situaciones, que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Nota 17 – Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el día 15 de marzo de 2013.



Ing. Gabriel García
Presidente



Ing. José García
Gerente General



Dra. Magali Gallegos
Contadora General